

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 03

**2-2020-325 CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LOCALIDAD ARENOSO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

### DATOS GENERALES

FECHA:	VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2021
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	<b>Salón virtual plataforma Teams</b> <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_YTdjMWZiY2QtM2UwZi00MWUwLWJhOTAtMzlwOWFhODcwYmQy%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2C%22Oid%22%3A%227060b445-9b30-4fa5-a8f6-f6281e93d0dc%22%2C%22MessageId%22%3A%220%22%7D">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_YTdjMWZiY2QtM2UwZi00MWUwLWJhOTAtMzlwOWFhODcwYmQy%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2C%22Oid%22%3A%227060b445-9b30-4fa5-a8f6-f6281e93d0dc%22%2C%22MessageId%22%3A%220%22%7D</a>
ASISTENTES:	<b>Por el municipio</b> JADERTH TOMAS HOYOS SIMANCA – Profesional de la Secretaría de Planeación <b>Por el equipo Consultor</b> ARTURO PABA – Diseñador hidráulico <b>Por el Ministerio</b> Dra. ROCÍO STELLA VIVEROS – Especialista del componente Predial de la Subdirección de Proyectos NÉSTOR FABIÁN ROMERO BRAGA – Contratista – Subdirección de Proyectos MVCT

### ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Presentación del estado del proyecto y su situación actual.
3. Manifestación por parte del municipio sobre el proceso de subsanación solicitado y presentación de avances.
4. Definición de compromisos

### DESARROLLO:

Inicia la reunión tomando la palabra Néstor Fabián Romero hace un recuento del proyecto y de los compromisos adquiridos. Deja de presente que el objeto de la mesa de trabajo es el de analizar los avances del proceso de evaluación, los ajustes allegados y consideraciones de los componentes HIDRÁULICO y PREDIAL, del

proyecto 2-2020-325 CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LOCALIDAD ARENOSO, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Se hace un recuento del proyecto, en el que se manifiesta que la documentación actualizada entregada por la Entidad Formuladora en fecha 25 de agosto ya se encuentra en poder de los especialistas del MVCT quienes irán presentando las observaciones en la medida en que se generen.

Para efectos de la presente mesa y dado que se han generado las observaciones del componente PREDIAL, se cuenta con la presencia de la doctora ROCÍO VIVEROS especialista predial para exponer los hallazgos encontrados a la documentación entregada por la Entidad Formuladora. Dichas observaciones se plasman en documento que se allegará al municipio vía correo electrónico al término de la presente reunión y que se resumen de la siguiente manera:

- Deficiencias en la presentación del Plano Predial. Se instruye sobre su presentación idónea.
- No se aportan los documentos que evidencien la titularidad de los predios a nombre del municipio. Se instruye sobre el particular y se enseñan los formatos 07 y 08 del anexo 1 de la resolución 0661 de 2019.
- No se allega la Certificación de Predios y Servidumbres (Formato 8).
- Se pone de presente la importancia de aportar los documentos de servidumbre de los predios privados afectados por el trazado de tuberías tanto de distribución de acueducto como de alcantarillado, acorde con los requerimientos normativos del numeral 2.7.2. del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019 antes descritos.
- Se exponen los requerimientos prediales para las 25 Unidades Sanitarias que comprende el proyecto. Se señala la necesidad de diligenciar y entregar el Formato 06.

Se aceptan las observaciones descritas por la especialista por parte de los funcionarios del municipio, éstos hacen una breve descripción de las gestiones prediales adelantadas a la fecha y definen que en el menor tiempo posible se hará la subsanación integral del componente.

Agotado el tema predial, la señora Viveros abandona la reunión y se continúa con el componente hidráulico.

En términos hidráulicos el componente de acueducto contiene:

*La principal fuente de Abastecimiento es el embalse artificial Los Córdoba, posee un área de inundación de 2000 m<sup>2</sup> aproximadamente, fue construido en el período de la administración municipal período 2004-2007 y puesto en funcionamiento el 7 de febrero de 2012. Se encuentra localizado a unos 200 metros aproximadamente al norte del corregimiento de Arenoso a una cota de 81 m, en predios del municipio de Planeta Rica. El embalse fue conformado a partir de la excavación del terreno*

*natural y la construcción de un dique que permite realizar el represamiento del agua, posee una profundidad máxima de inundación de 7 metros en época de invierno en su parte más profunda y una profundidad mínima de 4 metros en época de sequía.*

*Sistema de captación flotante por bombeo El sistema de captación consiste en una barcaza flotante y se encuentra ubicado a aproximadamente 15 metros, de la orilla del embalse. Está conformado por una unidad de bombeo de 3HP, con una profundidad de succión aproximada de 2 metros por medio de una tubería en PVC de 2 pulgadas de diámetro y una línea de impulsión de 50 metros. La potencia de la bomba permite superar las pérdidas por fricción, las pérdidas menores y la diferencia topográfica entre la bomba y la PTAP, que asciende aproximadamente a 3 metros.*

*Sistema de aducción Está conformado por 50 metros de tubería de PVC, de diámetro de 2", iniciando su recorrido en el sistema de captación y concluyéndolo en la planta de tratamiento ubicada en una caseta construida en mampostería de 34 m<sup>2</sup>. La tubería de aducción fue instalada hace aproximadamente 7 años a una profundidad variable de 0.10 – 0.50 m.*

*Sistema de tratamiento de agua potable El corregimiento de Arenoso cuenta con una planta de tratamiento de agua potable compacta fabricada en poliéster reforzado en fibra de vidrio, la cual fue diseñada para tratar un caudal de 1.5 l/s bajo su proceso.*

*Tanque de almacenamiento Tanque elevado construido en concreto reforzado con una capacidad de 30 m<sup>3</sup> ubicado aproximadamente a 100 metros de distancia de la caseta de tratamiento, está conectado de la planta por medio de una red de impulsión en PVC en diámetro de tres pulgadas y por una unidad de bombeo de 3 HP.*

*Red de distribución La red de distribución de agua potable del corregimiento de Arenoso fue instalada en su totalidad en tubería PVC de 2" con una longitud total aproximada de 2.7 Km, dividida en tres sectores denominados alto, medio y bajo, esta sectorización se realizó sin tener en cuenta modelación del sistema, ni operación, se estableció de manera empírica.*

Se concluye que, una vez recalculado el sistema hidráulico tanto de acueducto como de alcantarillado, así como el chequeo de las modelaciones, los diseños entregados el 25 de agosto de 2021 no sufren ninguna variación que impacte las cantidades de obra, el cronograma o el presupuesto, por lo que el municipio solicita al MVCT que dicho componente sea analizado y evaluado. El evaluador acepta la solicitud y pone de presente, que la evaluación es un resultado integral y que, por tanto, la generación de un visto bueno a uno o varios de los componentes del proyecto emanado de los correspondientes especialistas, quedará en firme solo cuando se obtenga la aprobación de todos los demás componentes. Dado el caso que alguno de los componentes de base (*topografía, suelos o estructural*) del diseño, sufran variaciones que afecten la esencia del diseño hidráulico, las cantidades de obra, las especificaciones técnicas o el cronograma, estos deberían volver a ser evaluados.

## COMPROMISOS

Surtido el orden del día de la mesa, se establece entonces el compromiso del MVCT de agilizar las revisiones de los componentes faltantes (*estructural, electromecánico, suelos*); por parte del Municipio agilizar los trámites correspondientes a los permisos ambientales y a verificar si el sistema actual cuenta con la Concesión de aguas vigentes; el PSMV debidamente adoptado por el municipio y la trazabilidad del trámite ante la CRA para la obtención del Permiso de Vertimiento de la PTAR proyectada.

Dado que se han generado ya las observaciones de los componentes INSTITUCIONAL y TOPOGRÁFICO, se programa mesa de trabajo temática para estos dos ámbitos el día 12 de octubre de 2021.

Las partes acuerdan, de manera oficiosa, celebrar una mesa de trabajo general el 21 de octubre de 2021 para analizar el avance de los presentes compromisos y trazar el plan de trabajo para los componentes pendientes.

Agotado el tema de la reunión, se levanta a las 09:55 horas del día 08 de octubre de 2021.

**Elaboró: Néstor Fabián Romero Braga – grupo de Evaluación**

*R*

Fecha: 12-10-2021

